



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
19 FEB 2024	
Recibido.....	08:57...Hs.
Nº.....	53065...C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de llevar a cabo charlas, capacitaciones y cursos para docentes y profesores de todos los niveles educativos en materia de discapacidad y/o capacidad restringida.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el año 2020, la Dirección Provincial de Educación Especial puso el foco en que las personas con discapacidad y/o capacidad restringida puedan transitar sus trayectos formativos en escuelas comunes, principalmente en la escuela secundaria.

En nuestra provincia, el Ministerio de Educación viene encarando una política de inclusión educativa para estos niños y jóvenes en escuelas de nivel obligatorio o generales.

Según las cifras oficiales provinciales de dicho ministerio, hubo un incremento de más del 200% en la matrícula de estudiantes con discapacidad que realizan sus trayectorias educativas en las secundarias comunes en un período de cuatro años: se pasó de 1.648 estudiantes en 2018 a 3.673 alumnos en el 2022.

También se crearon 273 cargos para la modalidad de educación especial con el fin de acompañar el proceso.

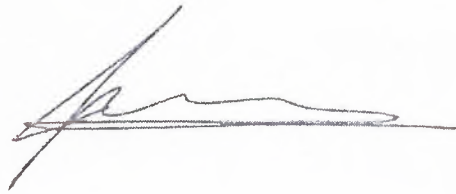
Asimismo, según datos del 2023, en la provincia de Santa Fe hay registrados 15.904 alumnos con discapacidad en el sistema educativo provincial. De ese número: 12.216 alumnos están en proyectos de integración y 3.688 alumnos están en planta de Escuelas Especiales.

Por tanto, veo necesario para un mejor y mayor acompañamiento en los procesos de inclusión en las instituciones educativas que se lleven a cabo charlas, capacitaciones y cursos para docentes y profesores de todos los niveles educativos en materia de discapacidad y/o capacidad restringida.

Muchos docentes, profesores y padres concuerdan en la falta de información y conocimiento sobre temas relevantes para educar y acompañar ciertos jóvenes y niños con capacidades restringidas.

Algo que sin duda genera muchos desafíos y falta de entendimiento, debido a esto solicito se tenga en cuenta este pedido a fin de derribar las barreras que aún existen y mejorar día a día la educación para todos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial